

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 117 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso.

Doña María José Hompanera Gonzalez, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de Asunto. Concurso voluntario núm. 857/2016-B.

Tipo de Concurso.-Concurso voluntario abreviado.

Entidad Instante del Concurso y NIF.-MAKROLL TREBALL, S.L.U., CIF B63950570,

Fecha del Auto de declaración y conclusión.-1 de diciembre de 2016.

Barcelona, 1 de diciembre de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160091326-1